

se saquen desde luego estas a publica subasta
con la circunstancia de que este ultimo arbitrio
se entienda p.^o lo respectivo a la venta al
p.^o menor al respeto de un cuarto en libra
respecto a que esta venta es escusita del Albar
tecedor de otra especie de Aceyte y estando ya
rematada y adjudicada definitivamente la
renta que encuentra esta corporacion otro
medio para llevar a efecto este arbitrio el que
lugar de venderse en arroba sea un cuarto
en libra el que se aumenta al precio deta
llado en el remate subsistiendo solo los dos
p.^o con relacion a la venta al por mayor.

Igualmente acordaron q.^e p.^a la concurrencia
de licitadores se haga comparacion de ellos
por medio de edictos q.^e se fijen en esta po
blacion y en las comarcas señalando co
mo desde luego señalaban sus mercedes p.^a el
primer remate el dia veynete y uno de
los corrientes a las diez horas de su mañana
y el segundo de cuartos pajas a las nueve
subsiguente el dia treynta a la propia hora
de todo lo qual se instruya p.^a su concurren
cia al Comandante del tercio de voluntario
Realistas de esta Villa por medio de oficio
que le dirija el Sr. Presidente. Y por ultimo
q.^e para que todo tenga efecto se forme es
pediente encabezado con dicha superior
orden y testimonio que libran el presente se
cretario de esta resolution a continuacion
de la qual se anotaran las demas diligencias